

Resistencia, martes 16 de junio de 2026

A las autoridades municipales de la ciudad de Resistencia
A las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y comunidad interesada en el Parque Caraguatá

S / D

De nuestra mayor consideración:

Desde el CONICET Nordeste, junto con las unidades ejecutoras con capacidades científico-técnicas vinculadas al estudio de la biodiversidad, la sociedad, y la planificación del territorio, manifestamos nuestro acompañamiento a las iniciativas orientadas a la protección de la biodiversidad del Parque Caraguatá, ubicado en el sector norte de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Hemos tomado conocimiento de la preocupación expresada por organizaciones ambientales y vecinos de la ciudad respecto de las intervenciones realizadas recientemente en el predio, así como del pedido de avanzar hacia su reconocimiento como Reserva Natural. En particular, la nota presentada por la ONG Misión Eco describe al Caraguatá como un relicto de aproximadamente 77 hectáreas, con elevada biodiversidad, importancia hídrica y de alto valor como uno de los últimos grandes espacios verdes de la ciudad, señalando además la existencia de impactos recientes sobre la vegetación y la fauna del área.

El Parque Caraguatá posee un valor ambiental que excede su escala local. Por su ubicación, forma parte de un contexto ecológico mayor asociado al valle del río Paraguay-Paraná, reconocido a nivel mundial como un "Área Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad" (*Key Biodiversity Area*)¹. La ficha del sitio "Valle del río Paraguay-Paraná" destaca que esta extensa área del este chaqueño comprende una faja asociada al eje fluvial Paraguay-Paraná, con bosques fluviales inundables, madrejones, lagunas, esteros, bañados, sabanas y bosques chaqueños, ambientes sometidos a pulsos naturales de crecientes y bajantes².

En ese marco, el Caraguatá puede ser entendido como un componente estratégico de conectividad ecológica entre el sistema fluvial del Paraguay-Paraná y los ambientes de sabana y bosque del Chaco Húmedo. Es por ello que la conservación de estos relictos urbanos resulta especialmente importante porque contribuyen a mantener hábitats para la fauna nativa, sostener servicios ecosistémicos, conservar vegetación autóctona, amortiguar procesos de degradación ambiental y ofrecer oportunidades únicas para la educación ambiental, la recreación responsable y el contacto de la ciudadanía con la naturaleza. A modo de ejemplo, la avifauna de la región alcanza las 346 especies³, que representa un número superior al de varios países de Europa.

Reconocemos que la Municipalidad de Resistencia ha expresado públicamente que los trabajos realizados estuvieron orientados a la limpieza de senderos, recuperación del predio, relevamiento de su patrimonio natural y elaboración de un plan de manejo ambiental. Precisamente por ello, consideramos que el momento actual representa una oportunidad valiosa para encauzar un proceso de planificación participativa, transparente y técnicamente fundado, que permita compatibilizar el acceso público con la conservación efectiva de la biodiversidad.

¹ <https://kbadeargentina.org/aica/IBA039>

² <https://datazone.birdlife.org/site/factsheet/19427-valle-del-r%C3%ADo-paraguayparan%C3%A1>

³ https://ebird.org/region/BIRDLIFE_19427

En este sentido, manifestamos nuestro apoyo a que el Parque Caraguatá sea protegido bajo una figura adecuada de conservación, como Reserva Natural Urbana, u otra categoría equivalente que asegure la preservación de sus valores ecológicos, hídricos, paisajísticos, culturales, educativos y recreativos. Esta figura debería estar acompañada por un plan de manejo ambiental elaborado con criterios científico-técnicos, participación social y mecanismos de monitoreo que permitan evaluar el estado de conservación del área y orientar las intervenciones futuras.

Desde el CONICET Nordeste, las Unidades Ejecutoras con proyectos de investigación orientados a estas disciplinas en la región como CECOAL, IBONE, IIGHI e IIDTHH, ponemos a disposición nuestra colaboración para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades institucionales, con acciones tales como relevamientos de biodiversidad, identificación de ambientes prioritarios, recomendaciones de manejo y restauración, diseño de senderos interpretativos, propuestas de educación ambiental, monitoreo de fauna y vegetación, y asesoramiento técnico para la planificación del espacio público con criterios de conservación.

Entendemos que el conflicto actual no debe ser visto únicamente como una controversia taxativa, sino como una oportunidad para construir una agenda común entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones científicas, instituciones educativas, pueblos originarios, vecinos y usuarios del espacio. La protección del Caraguatá puede convertirse en un ejemplo positivo de gestión urbana basada en conocimiento, participación ciudadana y respeto por la biodiversidad.

Por todo lo expuesto, expresamos nuestro acompañamiento a los esfuerzos orientados a la conservación del Parque Caraguatá y reiteramos nuestra disposición a colaborar con todos los actores interesados en su protección, restauración, planificación y uso público responsable.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



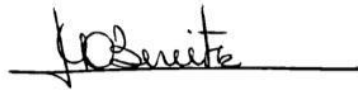
Dr. Adrián S. Di Giacomo
Director
Centro de Ecología Aplicada del Litoral
CECOAL, CONICET-UNNE



Dra. Ana María Gonzalez
Directora
Instituto de Botánica del Nordeste
IBONE, CONICET-UNNE



Dra. María Laura Salinas
Directora
Instituto de Investigaciones Geohistóricas
IIGHI, CONICET-UNNE



Mgter. Arq. María Andrea Benitez
Directora interina
Instituto de Investigación y Desarrollo del Territorio
y el Hábitat Humano
IIDTHH, CONICET-UNNE